



Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes a la contratación temporal para la cobertura del puesto de trabajo de Agente de Igualdad.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

En la sede de la Mancomunidad de Valdizarbe-Izarbeibarko Mankomunitatea, sita en Puente la Reina-Gares siendo 12:30 horas del día 21 de diciembre de 2022, se reúnen las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador para la elaboración de una Lista de contrataciones temporales de Agente de Igualdad, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea.

Estando presentes la totalidad de las personas que componen el Tribunal de Calificación, se procede a analizar y examinar las solicitudes presentadas, así como la documentación aportada junto con la instancia para participar.

Asisten:

- Presidenta: Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea.

- Vocales:

1º vocal: Estibaliz Yoldi Guembe, representante de Obanos en la Comisión Permanente de Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea

2º vocal: Oihana Gallo San Roman, Técnica de Igualdad de la Mancomunidad de Sakana.

- Vocal-secretaria: Dña. Jaione Mariezkurrena, Secretaria de la Mancomunidad de Valdizarbe y Directora de SAV/AIZ S.L.

Sometido el asunto a votación, el Tribunal calificador, con unanimidad, ACUERDA los siguientes:

PRIMERO.- Aprobar la Relación Provisional de personas admitidas y excluidas, según los siguientes listados de aspirantes:



1.- LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS:

PERSONAS ADMITIDAS
EKHINE TXOKARRO EZKURRA
BEGOÑA ARMENDARIZ MURILLO
MAIDER MARTINCORENA GONZALEZ
ARIANE ECHEVERRIA SAMPEDRO
ARANTZA ORDOÑEZ MARÍA
IXAXI PEREZ FERNANDEZ
IRENE IRIBARREN GARBALENA
EDURNE RUIZ ARMENDARIZ

2.- PERSONAS PROVISIONALMENTE ADMITIDAS A FALTA DE REALIZAR LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE EUSKERA

PERSONAS PROVISIONALMETE ADMITIDAS
ADELA FLAMARIQUE UNANUA

3.- PERSONAS PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS/INADMITIDAS, así como, los motivos de exclusión:

PERSONAS PROVISIONALMENTE INADMITIDAS	MOTIVO
ARANTZA BIDONDO ORDOÑEZ	1
PATRICIA ECHARREN SALVATIERRA	2
LAURA DELMÁS BERNAD	3
EDURNE ARGUIÑANO PEREZ	3
AMAIA ABUCIDE AYLAGAS	4

Motivos exclusión provisional:

1. Por presentar fuera de plazo la instancia y documentación requerida.
2. Por no presentar copia del DNI ni la documentación relacionada con la titulación académica (Diplomatura, licenciatura o grado Universitario o equivalente)
3. Por no acreditar el nivel requerido de euskera ni la solicitud de realización de prueba de nivel.
4. Por no presentar copia del carnet de conducir B.



SEGUNDO.- Establecer el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este acta, para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar defectos de su instancia mediante la presentación de documentación no aportada, que se podrá realizar en el Registro Electrónico de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, o en sus oficinas sita en Ctra. Mendigorria, nº 4 de Punte la Reina/Gares.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad y en su página web <http://www.mancomunidadvaldizarbe.com>.

Y no teniendo más objeto la presente, se levanta acta por la Secretaria siendo las 13:00 horas del día de la fecha, firmando la presente en prueba de conformidad.

03126419Y Firmado digitalmente
por 03126419Y
SABINA GARCIA (R:
P3118207D)
Fecha: 2022.12.21
12:55:04 +01'00'

Fdo: Sabina García Olmeda
Presidenta de Mancomunidad

Fdo: Estibaliz Yoldi Guembe
Representante Comisión Permanente

15255891Z MIREN Firmado digitalmente por
JAIONE 15255891Z MIREN JAIONE
MARIEZKURRENA (R:
P3118207D)
Fecha: 2022.12.21 13:16:15
+01'00'

Fdo: Miren Jaione Mariezkurrena
Secretaria/Directora de Mancomunidad

GALLO SAN Firmado digitalmente por
ROMAN OIHANA GALLO SAN ROMAN
OIHANA - DNI 72676249K
Fecha: 2022.12.21 13:29:58
+01'00'

Fdo: Oihana Gallo San Roman
Técnica de Igualdad de la
Mancomunidad de Sakana

